



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
21 DIC 2021
FECHA:
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión
Sin competencia No:
25/2021

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GRABADO LASER EN DISPOSITIVOS INFORMATICOS"

Lugar y Fecha

San Salvador, 21 de diciembre de 2021

No. de orden:
59/2021

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:
PRODINA, S.A. DE C.V.

Dirección:

Calle El Progreso #3044, Colonia Ávila, San Salvador, El Salvador
Telf. 2132-4800
Correo electrónico: giancarlo.redaelli@prodina.com.sv

NIT:
0044-200100-
0047
NRC:

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA (USD\$)
1	N/A	1	servicio	Servicio de grabado laser en 1000 tabletas wifi. Grabado incluye número de serie/propiedad de FOSALUD	\$160	\$1.600.00
PRECIO CON IVA CON IVA INCLUIDO 13% -----						\$ 208.00
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$1.808.00

Total, en letras:

UN MIL OCHOCIENTOS OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2021-3235-3-02-01-21-2-54399

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO:

El contratista debe garantizar que los bienes intervenidos para GRABAR LASER, sean devueltos al FOSALUD, en óptimas condiciones físicas.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO: N/A.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A.

OTRAS CONDICIONES: N/A

Para la cancelación del suministro, el Contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Unidad Financiera Institucional, previa firma y revisión de la Administradora de Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por la Administradora de Orden de Compra (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de la Libre Gestión, número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro.
- ✓ La cancelación se efectuará en la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América: **UN SOLO PAGO, POSTERIOR A LA ENTREGA DEL SUMINISTRO.**
- ✓ El pago se efectuará **MEDIANTE CHEQUE** a nombre de **PRODINA, S.A. DE C.V.**

FORMA, PLAZO,
LUGAR Y
CONDICIONES DE
ENTREGA:

Forma de entrega: Una sola entrega.

Plazo o fecha de entrega: 5 días hábiles, posterior a la distribución de la Orden de Compra.

Lugar de entrega: Sede Administrativa; FOSALUD ubicada en 9ª. Calle poniente número 3843, Colonia Escalón.

Condiciones de Entrega: Una sola entrega



DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos de la Administradora de Orden de Compra:

Nombre: Lic. Daniel Antonio Molina Pineda/

Cargo: Coordinadora de control de bienes

Tels.: 2528-9700 Ext. 113

Correo electrónico: danielmolina@fosalud.gob.sv